GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

REPUBLICA DEL PERU

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 685-2012-GRA/PR

VISTO

El Oficio N° 226-2012-GRA-PEMS-GG-OA-UC del Gerente General del Proyecto Especial Majes Siguas, mediante el cual eleva la propuesta de la servidora responsable de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI y solicita se formalice su designación mediante Resolución Ejecutiva Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2012-GRA/PR de fecha 28 de marzo del 2012, se designó al personal responsable de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI, en el Gobierno Regional de Arequipa;

Que, mediante Oficio N° 226-2012-GRA-PEMS-GG-OA-UC del Gerente General del Proyecto Especial Majes Siguas, se eleva la propuesta y se solicita la designación de la Econ. Roxana Espinoza Díaz como responsable de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI, en reemplazo de la CPC. Jenny Marroquín Fernández, quien a la fecha ha sido cambiada de Área;

Que, es conveniente dar continuidad a las funciones inherentes del responsable de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI; por lo que, la propuesta y solicitud del Gerente General del Proyecto Especial Majes Siguas debe ser atendida, designando a la servidora propuesta;

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la parte pertinente del artículo único de la Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2012-GRA/PR, correspondiente al Proyecto Especial Majes Siguas, ***designando***, a partir de la fecha, a la Econ. Roxana Espinoza Díaz como servidora responsable de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI, en reemplazo de la CPC. Jenny Marroquín Fernández.

ARTICULO 2°.- DEJAR SUBSISTENTE la parte pertinente de la Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2012-GRA/PR, en lo que corresponde a la designación de funcionarios y servidores responsables de coordinar la implementación y seguimiento de recomendaciones expedidas por el Órgano Regional de Control Institucional-ORCI en el ámbito del Gobierno Regional de Arequipa.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los VEINTICINCO días del mes de septiembre del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Gobierno Regional Arequipa PRESIDENCIA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE